



Federación Española de Ju Jitsu y Disciplinas Asociadas

CIRCULAR Nº 012/19

EXTRACTO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JU JITSU

Por la presente, se informa de los puntos tratados en la primera asamblea que tuvo lugar el pasado 30 de Noviembre de 2019 en Vilanova i la Geltrú.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación y delegación de votos.

Preside la asamblea el Sr. José María DOMENECH el cual, después de dar inicio a la misma, solicitó los votos delegados.

2. Lectura del Acta anterior y presentación de cuentas.

El Secretario, Sr. Juan MARTÍNEZ, hizo lectura del acta de la asamblea anterior de fecha (10 de febrero 2018), y presentó las cuentas de la Asociación en relación al ejercicio de 2019, las cuales resultaron ser POSITIVAS, quedando aprobado éste punto por unanimidad.

3. Elección de la nueva Junta Directiva, elección de cargos por Asociaciones.

Habiendo solicitado la adecuación y aceptación de la Asociación Española de Ju Jitsu por parte del Registro Nacional de Asociaciones en el Ministerio del Interior e inscribiendo la nueva junta y, al carecer de recepción en la secretaría, de propuestas para candidaturas a la composición de la Junta distintas a la composición actual, se aprueba por unanimidad, la continuidad de la actual junta.

4. Repaso actividades 2019

4.1. Participación y Organización Cursos Internacionales



Federación Española de Ju Jutsu y Disciplinas Asociadas

Se comentaron las actividades realizadas durante el presente ejercicio 2019, haciendo hincapié en que, los cursos nacionales e internacionales fueron cumplidos según el programa de actividades que se planteó en un inicio, quedando aprobada por unanimidad, la valoración positiva de la realización de los cursos.

5. Presentación Diplomas AEJJ (Grado/ Maestría)

En este apartado, el Sr. DOMENECH presentó los distintos modelos de diplomas, y en el que recordó a los distintos clubs, que hicieran un censo de los cinturones negros y cada uno de ellos podrá optar a dichos diplomas cinturón negro de convalidación, recordándoles la cuota de dichos diplomas e indicándoles las pautas a seguir para poder optar a los mismos; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Calendario de Actividades para el 2020 (Nacionales e Internacionales)

Se expuso a la Asamblea que, por el momento no se presenta el calendario de 2020, posponiendo el mismo para cerrarlo el próximo mes de diciembre, y presentarlo en enero de 2020, y se solicitó a los maestros que facilitasen sus fechas de cursos que quisieran realizar para el próximo año, a fin de intentar que no coincidan con los mínimos cursos nacionales.

7. 27º Congreso Mundial de la UNJJ en Catarroja (Valencia) 2-3-4/11/2020.

Se expuso en Asamblea los procesos actuales sobre las novedades en relación a la United Nations of Ju Jitsu, dónde el Sr. DOMENECH informó a la asamblea que después de haber asistido, junto con el Sr. PAREDES, al curso Internacional de la UNJJ en Rungsted (Dinamarca) el pasado día 16 de noviembre de 2019, donde se celebró una reunión de la Junta Directiva de la UNJJ, el presidente de UNJJ Sr. Hans DEMANT envió una carta por vía email en fecha 28 de noviembre, al Sr. DOMENECH, informándole que como representante en España de la UNJJ, no podía asistir, ni tan siquiera a título personal, a otros eventos de Ju Jitsu fuera de España ni promocionar otras organizaciones si no es con la autorización del representante de la UNJJ de éste país; lo que provocó rechazo por parte de los miembros asistentes en la Asamblea, dado que, la privatización de la libre circulación por cualquier país para participar en cualquier curso, si la asistencia es a título personal y no como representantes de la UNJJ en España, es contrario a los valores de ésta Asociación.



Federación Española de Ju Jutsu y Disciplinas Asociadas

Por lo que esta última comunicación, tomada por la Junta Directiva de la UNJJ, es contraria a la resolución tomada en votación en la Asamblea General celebrada en el último Congreso Internacional de la UNJJ en Gibraltar 28 de septiembre de 2018, siendo motivo por el cual se rechaza la resolución dictaminada por la Junta Directiva de la UNJJ y se acuerda ponerse en contacto con UNJJ para que en un plazo de un mes (hasta el 31 de diciembre de 2019), se retracten de ello, dado que de no hacerse, los Maestros PAREDES y DOMENECH dimitirán de su cargo como delegados de la UNJJ en España, renunciando con ello, a la organización del 27º Congreso de United Nations of Ju Jitsu Valencia 2020 abandonando la Asociación Española de Ju Jitsu esta Organización, siendo aprobada por unanimidad, secundando la moción y otorgando el plazo de un mes para que el Presidente de la UNJJ modifique el acuerdo que remitieron.

8. Conversaciones con la Federación Madrileña de Lucha

Se expuso en Asamblea, por el Sr. SANDEMETRIO y el Sr. POZUELO, las conversaciones que se han realizado con la Federación Madrileña de Lucha (FML), para la posible incorporación de la Federación Española de Ju Jutsu y Disciplinas Asociadas, a la que la AEJJ pertenece, como Departamento de Ju Jutsu dentro de la Federación Madrileña de Lucha debiendo de permanecer un mínimo de dos años en dicha Federación Madrileña, antes de poder pasar a formar parte de la Federación Española de Lucha como Departamento autónomo de Ju Jutsu para la práctica deportiva, describiendo en detalle los distintos tipos de temas tratados con dicha FML, siendo contrato de creación del departamento de la FEJUJUTSUDA, cuotas, diplomas, entre otros.

Elevada a votación, resultaron:

- 10 votos a favor
- 1 voto en contra
- 1 abstención

Por lo tanto, quedó aprobada la firma del convenio de Acuerdo de Creación del Departamento de Ju Jutsu en la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.

9. Ruegos y Preguntas.

- Juan José SÁNCHEZ (Wa Shin Tai) preguntó si hay una unión en cuanto a la hora de establecer sus precios para pases de grado (Kyu); se le dijo que cada Club, se auto-gestiona en base a sus criterios.

C/ Federico García Lorca, nº 152

08812 – Les Roquetes- Sant Pere de Ribes (Barcelona)

fejujutsuda@gmail.com

Web: <https://fejujutsuda.com/>

NIF: G-90.174.624



Federación Española de Ju Jutsu y Disciplinas Asociadas

- Mario CANO preguntó, si se deben examinar para primer dan, deben hacerlo con tribunal de la Asociación Española y otro tribunal u otro examen debido a la incorporación a la Federación Madrileña de Lucha; se le comentó que el departamento está dentro del departamento de lucha, y el examen será reconocido por estar dentro de la Federación.
- Juan José SANCHEZ, dado que su club imparte clases a niños, preguntó si el programa que tiene al Federación es compatible, se le comunicó la compatibilidad del mismo indicándole que se facilitará una vez consensuado por la comisión Técnica.

Lo que se comunica para conocimiento y a los efectos oportunos.

En Sant Pere de Ribes, a 03 de Diciembre de 2019.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JU-JUTSU Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

(SELLO)

(FIRMA)

D. Juan MARTÍNEZ FONTANALS

Secretario General

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento General de Protección de Datos Personales 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, le informamos que sus datos formarán parte de los ficheros y tratamientos de FEDERACION ESPAÑOLA DE JU-JUTSU Y DISCIPLINAS ASOCIADAS sita en CALLE FEDERICO GARCIA LORCA Nº 152 CP 08812 DE LAS ROQUETAS- SAN PERE DE RIBES - BARCELONA., con la finalidad de gestionar nuestra relación y remitirle información sobre nuestra actividad como organización. La base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad de gestionar nuestra relación. Sus datos serán conservados. en nuestros ficheros durante todo el tiempo que sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones legales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen dirigiéndose mediante comunicación fehaciente por escrito, acreditando su identidad, en el domicilio indicado o bien dirigiendo su solicitud a nuestro delegado de protección de datos a la siguiente dirección de correo electrónico: fejujutsuda@gmail.com adjuntando fotocopia del DNI. En el caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos para ejercer la tutela de sus derechos.

C/ Federico García Lorca, nº 152

08812 – Les Roquetes- Sant Pere de Ribes (Barcelona)

fejujutsuda@gmail.com

Web: <https://fejujutsuda.com/>

NIF: G-90.174.624